



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN N°107/015

Expte. N° 4227/2014

Montevideo, 31 de agosto de 2015

VISTO: la renuncia presentada por Norepley S.A. respecto del ítem N° 269 "Sulfametoxazol 800 mg. Trimetoprim 160 mg. Comprimidos", que le fuera adjudicado por Resolución N° 187/012 de 28 de noviembre de 2012, en el marco del Llamado N° 6 /2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 1".

RESULTANDO: I) que la mencionada firma, con fecha 21 de agosto de 2014, manifiesta que no puede seguir suministrando el ítem mencionado debido a la suba del dólar, que hace insostenible el negocio.

II) que mediante Resolución N° 116/014 de 4 de setiembre de 2014, se dispuso analizar el incumplimiento de dicha firma, a efectos de definir las eventuales sanciones a aplicar.

CONSIDERANDO: I) que la renuncia realizada por Norepley S.A., constituye un incumplimiento sancionable, de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Documento A "Cláusulas Genéricas" del Llamado en cuestión.

II) lo informado por el Asesor Jurídico y el Sector Insumos Médicos.

III) que se ha analizado la sugerencia de la Comisión de Asesores de la Unidad, compartiéndose la recomendación efectuada, de aplicar una sanción de Advertencia.

ATENCIÓN: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Norepley S.A., RUT N° 214404370015, una sanción de Advertencia, por el incumplimiento del suministro del ítem N° 269, en el marco del Llamado N° 6/2012 "Suministro de Medicamentos - Grupo 1"

2º) Notificar a la firma Norepley S.A.

3º) Publicar en el sitio web de la Unidad y en "comprasestatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.

Cra. Carolina García Parodi
Sub Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas